

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL No. 3**

ACTA DE LA SESIÓN No. 015

14 DE OCTUBRE DE 2009

EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO PRESIDE LA SESIÓN

Siendo el día 1 de octubre de 2009 a las 10h20, los integrantes de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control se reúnen en las oficinas de la Comisión.

El Presidente pide por Secretaría constatar el quórum y se encuentran presentes las y los Asambleístas: Betty Amores, Viviana Bonilla, Juan Carlos Cassinelli, Alberto Gutiérrez alterno de Asambleísta Sylvia Kon, Rodolfo Baquerizo alterno de Luis Noboa, Luis Vega alterno de Patricio Quevedo y Francisco Velasco.

Por Secretaría se informa que existe el quórum reglamentario para la instalación de la sesión No. 015 de la Comisión.

El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día que se detalla a continuación:

- 1.- Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador en lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado.
- 2.- Varios.

El Presidente pone a consideración de las y los Asambleístas el Orden del Día y es aprobado por la Comisión.

El Presidente pide por Secretaría anunciar el primer punto del Orden del Día que corresponde al Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador en lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente indica que en el marco del debate que se encuentra realizando la Comisión sobre el Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, está participando permanente en las sesiones un grupo de técnicos del Servicio de Rentas Internas con exposiciones sobre los temas que componen el Proyecto de Ley, por lo que en el primer punto del Orden del Día se concluiría la exposición de la última sesión de la Comisión correspondiente a la No. 014, donde se quedaron algunos temas pendientes y que posteriormente abordaríamos la presentación que se referirá al Impuesto al Valor Agregado.

La Asambleísta María de Lourdes Alarcón alterna del Asambleísta Nicolás Lapentti se incorpora a las 14h22.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL No. 3**

A continuación se presenta la intervención del representante del Servicio de Rentas Internas sobre los siguientes temas:

- "Impuesto a la Renta;
- Objeto y Hecho Generador;
- Concepto de Renta;
- Sujetos y Base Imponible;
- ¿Cómo se calcula?;
- Ingresos Exentos;
- Costos y Gastos Deducibles;
- Liquidación;
- Declaración y Pago;
- Partes Relacionadas y Dividendos;
- Gastos Indirectos;
- Beneficio por Incremento de Empleo Neto;
- Control de Empresas Fantasma;
- Puerto Seguro;
- Espectáculos Públicos;
- Determinación Presuntiva; y,
- Anticipo de Impuesto a la Renta".

A continuación las y los Asambleístas formulan algunas inquietudes sobre los temas expuestos y concluye la presentación sobre el Impuesto a la Renta y se anuncia la intervención de otra técnica del Servicio de Rentas Internas que expone sobre los siguientes temas:

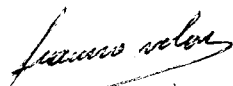
- "El Impuesto al Valor Agregado;
- Objeto e Importación de Servicios;
- Hecho Generador y Base Imponible;
- Sujeto Activo y Pasivo;
- Cadena de Participantes;
- Sujeto Pasivo y Agentes de Retención;
- IVA Presuntivo;
- Tarifa del IVA;
- Bienes y Servicios con Tarifa Cero;
- Crédito Tributario; y,
- Devolución del Impuesto".

A continuación las y los Asambleístas formulan algunas inquietudes sobre los temas expuestos y concluye la presentación sobre el Impuesto a la Renta.

Al no existir temas pendientes en el punto correspondiente a Varios, después que la Comisión concluye el tratamiento de los temas establecidos en el Orden del Día, el Presidente clausura la sesión a las 12h28.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL No. 3**



Sr. Francisco Velasco

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**



Dr. Holger Paúl Córdova

**SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**